



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.**



Acta: N° 43

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de esta Ciudad.
Celebrada el día 04 de Noviembre del 2020.

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA: que en ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal a las once horas y treinta minutos del día miércoles cuatro de Noviembre del año dos mil veinte, se encuentra el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO SEIS.. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL CRUZ OCHOA.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 30 numerales 4 y 14 y Art. 91, del mismo código, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre **MIGUEL ANGEL CRUZ OCHOA**, por la cantidad de **SESENTA Y CINCO 00/100 Dólares (\$65.00)**, amparado en la factura número 0197 en concepto por el suministro de 10 viniles full color al tamaño de 40x60cm, para uso en el Cementerio. 2) Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, para que realice el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza a la Unidad de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Fondo para Atención a la Pandemia Covid-19.** 4) Se instruye a la Unidad Financiera, para que asigne la cifra presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO.** Alcaldía Municipal de Nueva Concepción a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde

Alcalde Municipal.

Lic. Tito Avelio Perdomo Contreras

Secretario Municipal.